

CONDICIONES DE LA SUSCRICION
 Gerona. un mes 8 reales.—Trimestre. 18
 España y Portugal.—Trimestre. 20
 Isla de Cuba y Puerto-Rico:
 Semestre 5 pesos en oro, un año 8 idem.
 Francia. Trimestre 30 reales.—Semestre. 55
 Todo pago se entiende por adelantado.

REDACCIÓN Y ADMÓN. **Progreso, 4, 3.º**

Se publica todos los días menos los siguientes á los festivos.

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA

DIRECTOR PROPIETARIO: **D. JOAQUIN RUIZ BLANCH**

ANUNCIOS
 A los señores suscritores medio real linea en la 1.ª plana y á real los no suscritores — por meses precios convencionales. — En las planas 3.ª, 2.ª y 1.ª, 1 real mas respectivamente. — Anuncios mortuarios en la 4.ª desde 40 reales en adelante. — Comunicados y recibidos de 1.ª a 20 reales linea á juicio de la Administración.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: **H. A. Lorete, 61 rue Caumartin**
 Insértese ó no se devuelve ningun original.

Número suelto, un real

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral.

Febrero.—Dia 22.—Tiempo medio á mediodía verdadero, 0 hs. 13 ms. 43 s.

TERMÓMETRO.			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en milímetros.
mn.	máx.	med.				Dirección.	Intensidad.	
8	20	14	760	70	Variable.	S.	Brisa.	

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

GACETA del 20, 21 y 22.—No contienen disposición alguna de interés general.

BOLETIN OFICIAL del 23 de Febrero.—Zona Militar de Gerona.—Designado por R. O. de 9 del actual el contingente con que debe contribuir esta Zona del reemplazo de 1886 para cubrir las bajas tanto de los Cuerpos del Ejército de la Península como de Ultramar, y siendo dicho contingente el de 532, se hace público por medio de este anuncio en el Boletín Oficial para que los mozos comprendidos desde el número 1 hasta el 534 inclusive, excepción hecha de los que hayan redimido su suerte á metálico y los que hayan obtenido excepción legal para ser excluidos temporalmente del servicio activo, se presenten en esta plaza y en el local que ocupa la caja de recluta de esta Zona para el día primero de Marzo precisamente, en cuyo día debe tener lugar su distribución á cuerpos en inteligencia que, de no verificarlo dentro de los 3 días siguientes, serán perseguidos como desertores.

Así mismo y con arreglo á lo dispuesto en el artículo 23 de dicha R. O. los que resulten escescentes de cupo deberán presentarse al Batallón Depósito en donde deben causar alta, con objeto de rectificar sus pases y enterarles de sus deberes, dentro del plazo comprendido desde el día primero de Marzo hasta el 30 de Abril inclusive.

PREOCUPACIONES.

Los paniaguados del caciquismo, esos que mandan volantes á centenares y repiten las visitas y recados á domicilio para alargar suscripciones al periódico que patrocinan, y escriben documentos como el que publicamos en otro lugar de este mismo número y no dán paz á la mano ni trégua á la lengua ni quietud á la suposición y á la calumnia, que de todas esas armas echan mano cuando lo necesitan en su afán de hacernos daño, se preocupan

constantemente porque dicen, no comprenden á donde vamos á dirigir nuestros pasos.

Crean esos pobres hombres que, por habernos en buenhora separado de ellos, vamos á vivir errantes como ellos y como ellos buscando una cuadratura circular que no han encontrado todavía, y eso que algunos saben sacar un buen provecho personal de esa política de bajo vuelo que ejercen para explotar tontos ó ignorantes.

A esos afanes que pasan y á esa curiosidad que les domina, oponemos esta pregunta: si nada valemos como dicen; si nada significamos; si estamos solos y la agonía es nuestro presente ¿á que viene tanto solicitud y cuidado tanto?

Porque, una de dos; ó valemos ó no valemos. Si valemos, engañan á los necios diciéndoles lo que no es verdad, cosa que suelen hacer con muchísima frecuencia desde que tienen uso de razón.

Si no valemos, prueban lo contrario al pretender averiguar lo que ni les importa ni les debe hacer perder el sueño.

En uno ú otro caso, faltan á lo que dicen y dicen lo que no sienten, porque si no hablan, hacen, que para el caso es igual.

Vamos, pues, á sacarlos de dudas, porque no nos gusta hacer padecer á nadie cuando tenemos el remedio en la mano.

Que vivimos, no lo dudarán y, no dudándolo aunque les pese, resulta que, estamos aunque les pese también, bien acompañados, mayormente desde que abandonamos ciertas compañías.

¿Con quien estamos? Muy sencillo; con los caídos: con los liberales de veras; con los que han servido á muchos de escalera y hoy se ven abandonados por los encumbrados; con los que nada buscan y lo han puesto todo; con los que lucharon cuando Sagasta estaba bajo y hoy se ven menospreciados cuando Sagasta se encuentra arriba.

¿Con quien estamos? Con los comités aquellos que tanto pelearon por una

causa y por un partido y por unos hombres, y hoy se ven escarnecidos y abandonados por aquellos hombres que, despues de tanto ofrecer, no han querido acordarse de ellos porque ya no los necesitan.

Estamos con la opinión pública á la que tanto debemos.

Estamos al lado de la libertad, bien entendida, por la que en todo tiempo nos sacrificamos.

Estamos con la moralidad á la que siempre rendimos ferviente culto, y estamos decididos á defender una política seria, digna y honrada, sin parásitos que la desangren ni polillas que la desacrediten.

¿A donde vamos? A donde está el remedio á tanto perjuicio.

Vamos á donde existe la formalidad y el decoro político.

Vamos á donde el partido liberal sin máculas encuentre ancho palenque á sus ideas y expedito camino para su desenvolvimiento.

Vamos á donde no se engaña á la gente ni se miente ni se ofrece ni se pide ni se burla ni se traiciona ni se ofende.

Vamos, en una palabra, á donde no existen caciquillos de dudoso origen ni explotadores de la fé agena.

Vamos á donde Jano no tiene adoradores, á donde la consecuencia es sea la religión de los congregados y la gratitud la virtud que forma su dulce cadena.

Vamos á donde los principios encarnan las acciones y en donde las acciones son producto de conciencias rectas é inmutables.

Vamos á donde la moralidad es el faro que alumbrá y la fraternidad el terreno que fructifica.

¿Donde mejor podremos estar? Lejos de la farsa, de la inconsecuencia, del dolo, de la traición y de la bajeza, se está muy bien y allí podremos los liberales de esta provincia esperar la hora de la regeneracion completa y la hora de la victoria que vendrá irremisiblemente para los leales, para los que hoy están postergados y entregados al más increíble de los abandonos.

En vista de esto, ¿cesarán las preocupaciones de los caciquillos? Ya saben con quien estamos y á donde vamos.

El Hospital de Sta. Cruz Y LAS PROVINCIAS CATALANAS. (1)

VI.

Por la R. O. de 7 de Abril de 1858 en estos artículos tantas veces citada, se

(1) La Provincia.

previno, segun indicamos, que se elevaran á la aprobación del Gobierno los acuerdos tomados por la Junta de delegados de las provinciales de beneficencia cuya reunión por la misma se ordenaba, y por ello, conforme consignamos en el artículo anterior, al terminar su cometido la que se reunió en virtud de lo preceptuado por las R. O. de 10 Junio y 18 Setiembre últimos, no solo por prevenirlo terminantemente la primera de aquellas disposiciones, sino por estimarlo en un todo necesario á la defensa de los legítimos intereses que á la mayoría de los delegados que la constituían se había encomendado, elevó al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación una exposición razonada en la que, con los antecedentes del asunto, se reseñaban las gestiones practicadas, se demostraba la necesidad por todos sentida de resolverlo definitivamente, y se exponía, ya que no el acuerdo unánime acerca el modo de practicarlo, el tomado por mayoría, con expresión de que acerca el mismo habian sido oídos los delegados de Barcelona, para que en esta falta no pudiera alegarse como aconteció en 1862, para acusar su aprobación.

La exposición indicada es, por lo tanto, máxime cuando está suscrita por todos los delegados de las Juntas provinciales de beneficencia catalanas, lo único que podía lograrse, ya que dado su contexto cierra el paso á toda otra dilación en la resolución del asunto, apareciendo de todo ello el asentimiento de los delegados de la de Barcelona, sino á las bases de división por las demás propuestas; al reconocimiento explicito del derecho que á las otras tres provincias indudablemente asiste, y la verdad por todos sentida, de que dicten con la urgencia debida las órdenes oportunas para determinar el caso de no aceptarse las bases propuestas, el modo y forma como la división ya indiscutible debe llevarse á cabo.

Para que nuestros lectores puedan formar idea del espíritu que informa aquel documento, creemos oportuno transcribir, de él, los siguientes párrafos que se consignan, despues de exponerse los trámites por que se ha seguido el expediente, los obstáculos opuestos á su determinación y el resultado de los trabajos practicados por la Junta. «De tales hechos (se refieren) los obstáculos antes indicados) que la Junta se atreve á exponer á la consideración de V. E. para demostrar cuan necesaria es una resolución definitiva, se desprenden en sentir de la misma, dos deducciones no menos

»lógicas que dolorosas para los dere-
»chos alegados por las provincias in-
»teresadas, es la primera, que si la
»división de los bienes y rentas del
»Hospital de Santa Cruz, no debe lle-
»varse á cabo hasta tanto que con los
»datos que su administración sumi-
»nistrase se haya formado el expediente
»previo á que se refiere la R. O. de
»1858, no podrá cumplimentarse en
»tiempo alguno la división por la mis-
»ma ordenada si no se adoptan medi-
»das correctivas para obligarla á ello;
»y es la segunda acerca lo cual se
»permite la Junta llamar más espe-
»cialmente la atención de V. E. por
»ser lo que más directamente atañe á
»su cometido, que sean cuales fueren
»las comisiones que se designen para
»llegar á un convenio amistoso de di-
»visión entre las cuatro provincias,
»será el acuerdo unánime enteramen-
»te imposible por considerarse antité-
»ticos los intereses de la provincia
»de Barcelona, ora los represente la
»Junta provincial de Beneficencia, ora
»lo haga su Diputación provincial, con
»las de las otras tres en que se halla
»dividido el antiguo principado. En
»1862, como ahora, llegaron, y llega-
»rían siempre fácilmente á un acuerdo
»las provincias de Tarragona, Lérida
»y Gerona, que conceden á la de Bar-
»celona los 3/5 de los bienes y rentas
»de que se trata, pero ni entonces ni
»ahora pudieron, con sentimiento de
»todo los representantes de la de
»Barcelona venir con los demás al
»acuerdo que se propusieron la R. O. de
»1858 y las de 10 Junio y 18 Setiem-
»bre del año último.

«Cual de las dos partes, esté en lo
»justo, cual sea el concepto que deba
»merecer la conducta de los represen-
»tantes de Beneficencia de la provin-
»cia de Barcelona que se han opuesto
»constantemente, no solo á aceptar,
»sino hasta á discutir y proponer base
»para división de que se trata; que
»concepto cabe formarse de las protes-
»tas y aceptadas por los delegados de
»las demás provincias, no es cierta-
»mente la Junta, dado su especial cons-
»titución; quien puede decirlo es V. E.
»en su superior criterio, es el único lla-
»mado á resolverlo, y por ello, la Jun-
»ta en la exposición presente aun á
»riesgo de parecer difusa, ha preferi-
»do sacrificar la concesión que hubie-
»ra ambicionado á su deseo de expo-
»ner á la consideración de V. E. con
»las razones aducidas por ambas par-
»tes, los obstáculos que le han impe-
»dido llegar á un acuerdo que por to-
»dos fuese aceptado; y como subsisti-
»rán siempre las mismas dificultades;
»y la nueva convocación de Juntas con
»idénticas condiciones no es de espe-
»rar produjeran mejores resultados,
»créese la que tiene la honra de dirigir-
»se á V. E., que ha llegado la hora de
»que se apele al medio de resolverse
»por ese ministerio conforme se pre-
»viene en la R. O. de 10 de Junio del
»año último, la división de los bienes
»y rentas de que se trata, teniendo en
»cuenta y apreciándose en su justo va-
»lor las bases acordadas por los dele-
»gados de Tarragona, Lérida y Gerona
»y las consideraciones que para no
»entrar en su examen, ni proponer
»otros por su parte, han alegado los
»de Barcelona, y apoya tal creencia,

»de ser ya precisa, una definitiva re-
»solución por parte de este Ministerio,
»en lo inútil que ha sido el laudable
»propósito de lograr un acuerdo entre
»las provincias interesadas, y en la
»necesidad por todos sentida, de que,
»sin mas prórroga é inútiles dilaciones,
»se resuelva con arreglo á derecho y
»con estricta justicia, el expediente in-
»coado desde el año 1858 para la divi-
»sión entre las provincias catalanas,
»de los bienes y rentas del Hospital de
»Santa Cruz.»

Tal fué la exposición elevada al Go-
bierno como resultado de los trabajos
de la Junta de delegados últimamente
celebrada, y tal es, por lo pronto, el
estado en que se halla el expediente
cuyo examen ha motivado estos artí-
culos, en los cuales hemos procurado
poner de manifiesto, que no estuvimos
desacertados al consignar en el prime-
ro de ellos que se trataba de un asunto
de vital interés para la provincia.
Para terminarlos, réstanos indicar tan
solo que la Administración del Hospi-
tal de Santa Cruz, no puede con ar-
reglo á derecho, obtener, como pretende,
y como nos consta viene con empeño
gestionando desde algunos meses, la
derogación de las R. O. por las cuales
la división de sus bienes y rentas fué
acordada, pues no solo las aceptó, sino
que hasta las cumplimentó en parte,
siendo por lo tanto irrevocables en el
terreno de la estricta justicia, pero que
tales gestiones con empeño apoyadas
por personalidades de reconocida in-
fluencia política, impone á las provin-
cias de Tarragona, Lérida y Gerona,
la obligación ineludible de velar con
empeño por sus intereses, compren-
diendo que en tal estado toda indeci-
sión y toda apatía fuera verdadera-
mente punible, y que por lo tanto, se
hace necesario hermanar las gestio-
nes de Beneficencia, el valer y la in-
fluencia no solo de sus juntas, sino
también de sus Diputaciones provin-
ciales, para que, ya que son idénticos
sua deseos, como idénticos son sus
intereses, de comun acuerdo, y nom-
brando comisiones mixtas, si fuere ne-
cesario, insten con empeño la inme-
diata resolución del expediente que nos
ocupa, en la seguridad completa de
que no ha de faltarles para ello el de-
cidido apoyo de cuantos, compren-
diendo la justicia que les asiste, en al-
go estimen los legítimos intereses de
aquellas tres provincias, acerca el par-
ticular desde el año 1858, indebida-
mente perjudicadas por la de Barcelo-
na.

Nuestros corresponsales.

Paris 21 Febrero 1887.

Ayer tuvo lugar una elección legis-
lativa para reemplazar al Marqués de
Roís, difunto. Mr. Charonuat, republi-
cano radical, fué elegido.

En Roma la crisis ministerial no se
ha terminado aún. Circulan varias lis-
tas sin que ninguna de ellas tenga ca-
racter de autenticidad.

Quedan por resolver, dice *El Fanfu-
lla*, algunos puntos secundarios, pero
cuya solución, si se hace esperar mu-
cho más, podría obligar á Mr. Depre-
tis á renunciar la misión que el rey le
ha confiado.

En Hungría la Cámara de diputados
ha votado, después de una corta dis-

cusión y por unanimidad, los créditos
pedidos para la defensa del país. Los
oradores de todos los partidos, lo mis-
mo Mr. Apponyi, de la derecha, que
Mr. Iranyi, de la extrema izquierda,
han declarado estar dispuestos á to-
dos los sacrificios necesarios, en pre-
sencia de la gravedad de la situación
de Europa. El presidente del Consejo,
Mr. Tisza, ha respondido que este vo-
to unánime era una prueba de patrio-
tismo y de tacto, cualidades indispen-
sables á una nación que quiere ser li-
bre. «El móvil del gobierno, ha dicho
Mr. Tisza, es el mantenimiento de la
paz; pero si la Hungría se vé obligada
á hacer la guerra, es menester que se
halle en estado de proteger los intere-
ses de la monarquía. La dirección de
la política exterior del Austria-Hun-
gría no se ha modificado; sus miras
son siempre el mantenimiento de la
paz y la salvaguardia de los intereses
del país; el gobierno, al pedir el es-
tricto necesario, ha querido simple-
mente tomar sus precauciones contra
la eventualidad de una guerra.»

El voto de los créditos pedidos al
Reichsrath austriaco tendrá lugar hoy;
no hay duda que serán aceptados.

En Constantinopla no están dispues-
tos á confesar que las negociaciones
relativas al arreglo de la cuestión búl-
gara no han dado ningún resultado;
pretenden simplemente que estas ne-
gociaciones se han suspendido por al-
gún tiempo. Hemos dicho precedentemente
que el silencio del embajador
de Rusia, Mr. de Nelidof, inquietaba á
la Puerta. Este diplomático ha escogi-
do su momento para hablar; y ha
opuesto un veto á las proposiciones
otomanas, como demasiado favorables
á la Bulgaria. Se habla en Constanti-
nópla de la ocupación del principado
por lo Rusia próximamente.

Triste domingo de Carnaval ayer en
Paris; todo el día lloviendo. En cam-
bio, en Niza, según los telégramas re-
cibidos, ha estado brillantísimo. Mu-
cha animación, innumerables cuadri-
llas de máscaras.

Berlin 20 Febrero, noche. La campa-
ña electoral se ha terminado; solo res-
ta esperar el resultado del voto de ma-
ñana. Aquí todo está tranquilo; la ma-
yor parte de las personas con quienes
he hablado de elecciones, confían en
el éxito definitivo de Mr. de Bismarck.
Hay que decir que nunca la presión
del gobierno ha sido más activa ni
más violenta. Los socialistas han sido
perseguidos por todas partes, y las
reuniones más anodinas han sido di-
sueeltas.

Paris 22 Febrero 1887.

De las elecciones alemanas no es po-
sible indicar todavía el resultado res-
pecto á la cuestión palpitante del *sep-
tennát*.

En Berlín, el resultado es casi ne-
gativo en el escrutinio; casi ninguno
de los candidatos ha obtenido la ma-
yoría en el primer voto *excepto un so-
cialista*.

En Alsacia-Lorena, la protesta triun-
fa, á pesar de la presión y de las ar-
bitrariedades de las autoridades.

El éxito de Mr. Antoine, candidato
de la protestación, que ha sido elegido
es particularmente significativo des-
pués de la presión excesiva ejercida
contra él. Un periodista parisién ha

tenido una larga conversación con el
nuevo diputado de Metz y vamor á dar
de ella algunos pormenores interesan-
tes:

El *septennát* no ha sido sino un pre-
texto:—dijo Mr. Antoine—el príncipe
de Bismarck quiere sobretodo ser due-
ño de la situación parlamentaria.

La salud del emperador Guillermo
no está alterada, como dicen; es su vi-
da que se apaga. Apenas se le vé, se
convence uno de que el hombre está
acabado. La cabeza inclinada sobre el
pecho, el cuello emaciado, enflaqueci-
do hasta lo sumo y, á pesar de la ri-
gidez del uniforme, la talla se encorva
cuando no se observa.

Además, y este informe me viene de
origen absolutamente seguro, sé que
todas las noches el médico de guardia
se vé obligado á despertarle para sos-
tenerle con cordiales y alimentos. Se
siente su pulso disminuir insensible-
mente y si no se le vivificase dándole
nuevas fuerzas con alimentos, su vida
se apagaría.

Por ese mismo motivo le despiertan
muy temprano. Todas las mañanas
exige, (costumbre antigua en él) que
le lean el *Rapport*, que resume todo lo
que pasa, pero le es imposible discu-
tirlo.

El príncipe de Bismarck, al contra-
rio, á pesar de sus neuralgias faciales,
es de salud muy robusta y puede vivir
todavía largo tiempo. Actualmente, no
se puede negar, él solo gobierna la
Alemania cuya unidad ha hecho y sue-
ña en acabar y perfeccionar su obra,
tal como la ha comenzado en su con-
junto.

—¿Cree Vd. en la guerra?—preguntó
el periodista á Mr. Antoine.

—Creo que no la habrá al menos por
ahora; por estos dos motivos: la acti-
tud de la Rusia, que no quiere compro-
meterse á guardar la neutralidad, y
después, el nuevo armamento del ejér-
cito que no está terminado. He consul-
tado muchos generales, y todos me
han dicho que era imposible empre-
nder una campaña con un arma que no
es uniforme. El ejército alemán no po-
sée actualmente sino doscientos mil
fusiles de repetición y no es dudoso
que después de tres batallas, habría
50.000 fusiles menos. Nunca los pru-
sianos emprenden una nueva guerra
sino cuando su armamento está com-
pletamente terminado.

El anarquista Duval que fué conde-
nado á muerte, ha sido indultado por
el presidente de la República.

El Corresponsal.

Periódicos de Barcelona

TELEGRAMAS DE AYER MAÑANA.

Madrid 23.—*El Imparcial* asegura que
el general Oastillo dejará pronto el mi-
nisterio de la Guerra.

Indícase al señor Castro Montenegro
para llenar la vacante á consecuencia del
fallecimiento del vice-almirante Mac-
Mahon.

Ha circulado el rumor acerca la des-
aparición del ex-brigadier Villacampa,
suponiendo que se había fugado de Mel-
lla; pero esta noticia se supone es una
broma de Carnaval.

Coméntase la decisión de D. Venancio
Gonzalez, quien permanecerá quince
días en Toledo.

El Nuuncio de Su Santidad ha conferen-
ciado con el ministro de Estado.

Es inexacto que se hayan suspendido las negociaciones relativas al tratado de comercio entre España y los Estados Unidos.

Paris 23.—Esta mañana se han sentido en las provincias meridionales de Francia algunos temblores de tierra, causando el derrumbamiento de varios edificios y algunos muertos y heridos; esto ha sembrado del consiguiente pánico a los moradores de Niza, Tolón, Cannes y de otras ciudades.

El mismo fenómeno se ha observado en Turin y Génova (Italia).

Gacetilla general.

Continúan los manejos de los buenos amigos del señor Maciá para conseguir suscripciones al periódico que patrocinan. Ya conocen algunos de estos manejos nuestros lectores, pero no conocen el novísimo que consiste en mandar el periódico a todos los Maestros de escuela de la provincia y, como vanguardia del periódico, un volante impreso con solo la dirección, firma y rúbrica manuscrita, el cual dice así.

«D. (Aquí el nombre del Maestro)» *La Nueva Lucha*—Recomiendo a V. con interés el periódico *La Nueva Lucha* permitiéndome contarle a V. como otro de los suscritores—Dándole anticipadas gracias, se repite de V. afectísimo. S. S. Q. B. S. M.—*Juan Comas*. (Manuscrito lo que sigue) Por este mismo Correo recibirá el periódico.»

Hemos averiguado que el Juan Comas que firma el volante, es un consocio que D. Buenaventura Solanllonch tiene en su *Casino Español*, de manera que no es falsa la firma.

El volante así firmado no tiene nada de nuevo ni de particular por sí solo; lo nuevo es la intención con que se manda. Van a verla nuestros lectores y se persuadirán de lo que se pone en juego para hacer suscritores voluntarios.

El Secretario de la Junta provincial de Instrucción se llama D. Jaime Comas y según se nos ha dicho, muchas veces este señor firma con la inicial de su nombre, es decir con una J. de modo que muchos Maestros saben que el Secretario se llama Comas y nada más.

Al mandar a los Maestros el volante firmado por Juan Comas, se ve la intención, no del firmante que seguramente debe haber firmado accediendo a un ruego, si no del que se lo ha presentado a la firma porque así, es posible que algunos Maestros, al recibir el volante firmado por *Juan Comas*, crean que quien les recomienda el periódico del señor Maciá es el mismo Secretario de la Junta Provincial de Instrucción Pública y por no desairarle se suscriban, lo que no harán firmando otro cualquiera.

Sabemos de algún Maestro que conociendo la firma y rúbrica del señor Comas secretario de la Junta, no ha caído en el garlito como creemos no caerán algunos otros.

Para los que puedan confundirse, debemos decir que el secretario de la Junta se llama D. Jaime Comas y que el Juan Comas es un señor Juan Comas ajeno Comas de la Secretaría, pudiendo afirmar sin temor a que se nos desmienta, que D. Jaime Comas, Secretario de la Junta Provincial de Instrucción Pública, no ha firmado este

volante ni otro alguno recomendando a ningún periódico.

Este nuevo juego de los amigos del señor Maciá es otro de la colección que se emplean y sulimpeza y mérito lo dejamos a la consideración del apreciable lector.

Según noticias, cuyos comprobantes es seguro obrarán en nuestro poder dentro de poco, una cosa parecida se hace con los Estanqueros de la provincia, y empleados de otros ramos, de manera que el periódico del señor Maciá puede decir que cuenta de una manera decidida con el espontáneo apoyo de todas las clases sociales, apesar de lo cual, los micos, es decir, las devoluciones se cuentan por centenares y eso que, aunque se diga que no se quiere la suscripción, el periódico sigue llegando a quien no lo quiere con sin igual frescura.

—Hace unos días apuntamos en nuestras columnas un rumor que circulaba referente a un suceso ocurrido en el Hospital provincial.

Nuestro colega *El Demócrata*, en vista de lo por nosotros dicho, adquirió alguna noticia y manifestó, sin asegurar, lo que se le había dicho.

Como si fueran partes interesadas y estuvieran en lo secreto, los periódicos locales, sobre todo *La Provincia*, se lanzan sobre *El Demócrata* de un modo inusitado y con frases de mal gusto y tono inpropio de compañeros, desmienten al colega democrático que nada había afirmado.

El Demócrata contesta ayer valientemente y dá a entender así como la existencia de una intriga, y anuncia la próxima publicación de un *Remitido* suscrito por la viuda del enfermo echado ó ido del Hospital, que esto no está claro aun, pero salido según lo que en resumen consta terminantemente.

Y como LA LUCHA fué la que primero se hizo eco de la versión objeto de tanta algarabía, espera la publicación de ese *Remitido* para decir algo de su cosecha con todo el respeto debido a enfadados é iracundos sin razón ni motivo, al menos aparente.

—De el *Semanario de Palamós*: «Se ha concedido permiso para pescar al *bou* a los pescadores de Palafrugell y Estartit.

El año pasado fué consultada la Junta de pesca de esta villa sobre si debía tolerarse el *bou* en esta provincia y en un bien fundado informe contestó aquella creerlo sumamente perjudicial para las crías y sobre todo para los demás pescadores.

El Ministro no obstante ha resuelto en sentido contrario, cosa que por lo demás nada tiene de particular sabido que en España se hace poco caso de esta clase de informes y que únicamente rigen el capricho y la influencia. Lo que si es verdaderamente ridículo y ocioso son estas distinciones.

¿Porqué los del Estartit y Calella de Palafrugell sí y los demás no?»

Porque así anda España.

—Antes de ayer fué enterrada la sardina con toda la pompa propia de la costumbre.

En la montaña de la Pedrera, en el valle de San Daniel, en todas partes se veían numerosos y apiñados grupos que alegremente merendaban sin que accidente alguno viniera a interrumpir a la jente en su expansión.

Los bailes que en la noche anterior se verificaron en el Teatro y Sociedades de recreo, estuvieron concurridísimos, de manera que el Carnaval tuvo un fin digno de su nombre.

En las calles nada; algunos mascarones de mal gusto y mucha gente en la Plaza de la Constitución y Rambla de la Libertad que alegremente pasó las tardes de los tres días bailando las características sardanas.

—Durante algunos días estarán expuestos en la calle de la Platería, número 23, casa D. José Grau los magníficos cuadros de D. Alejo Vera *El último día de Numancia*, *El dos de Mayo* de Nin y Turo; *Los Amantes de Teruel* de Muñoz y Grain y *La Campana de Huesca* de Casado de Larisal, de cuyos magníficos cuadros mañana daremos a nuestros abonados el correspondiente cupon merced al cual podrán adquirirlos a precios baratísimos dada su importancia.

Sres. SCOTT y BOWNE.

Barcelona 20 Abril 1886.

Invitado por Vds; a manifestarles la opinión que tengo acerca de la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, no vacito en declarar que es un preparado altamente beneficioso para los enfermos efectos de diferentes padecimientos, siendo de gran eficacia, especialmente en el *raquitismo*, *escripula*, *tuberculosis*, etc., etc., y recomendable en particular a los niños quienes en su mayoría lo toman sin repugnancia.

Dr. Juan Viura y Carreras.

Médico numerario del Hospital de N. S. del Sagrado Corazón de Jesús, (servicio de enfermedades de los niños).

Telegramas.

(De la prensa asociada de Barcelona, de la tarde.)

Madrid 23.—El ex-brigadier Villacampa ha desembarcado en Melilla, habiéndole desaparecido la fiebre.

El teniente Gonzalez ha sido destinado a Alhucemas para cumplir la condena. Los sargentos irán al Peñón de la Gómera.

En las pruebas de artillería que verificó el crucero *Infanta Isabel* ocurrieron desgracias.

El señor Sagasta asistirá hoy al Congreso para contestar al señor Romero Robledo.

Circulan rumores pesimistas acerca de la cuestión europea.

Dícese que el déficit de las cuentas del Congreso ascienden a 62.000 duros.

En el *Círculo Literario* se verificará mañana una velada en la que se leerá la obra de D. Marcos Zapata *La piedad de una reina*.

La Junta directiva ha entregado al señor Romero Robledo la exposición que aquel centro eleva a las Cortes.

Mercados.

PUIGCERDÁ.
Precio en Pesetas.

Trigo 24 pesetas la carga.—Centeno 18'00.—Cebada 16'00.—Patatas 7'00.—Carnero 1'50 carnicera.—Ternera 1'25.—Buey 1'00.—Tocino fresco 2'50.—Id. seco 2'00.—Salsichón seco, 4'00.

GERONA.

Medida el hectolitro.

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 13'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judías 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—Avena 16'50.—Arbejas 16'25.

OLOT.

Medida nueva—Cuartera—Precio en reales.

Trigo de 1.ª clase 15-16'50.—Trigo de segunda clase 00'00.—Trigo de 3.ª clase 00'00. 9-10.—Judías 20-21.—Cebada (ordj) 7-8.—Centeno 11-12.—Mijo 6-7.—Panizo 8-9'75.—Habas 11-12.—Avena (cebada) 7-8.—Trigo fuerte 00'00.—Id. con cebada 00-00.—Idem con arbejas 00-00.—Arbejas 13-14.—Huevos, la docena a 00 cuartos.

CASSA DE LA SELVA.

Medida la cuartera de 18 litros.

Trigo a 16-17 ptas.—Mezcladizo 13-14.—Centeno 14-15'50.—Maiz 12.—Avena 7.—Cebada 7'25.—Habas 13.—Patatas quintal, 5.—Mijo 10'30.—Huevos, la docena 24 cuartos.

FIGUERAS.

Medida el hectolitro.

Trigo 21'25 pesetas.—Mezcladizo 16'25.—Centeno 13'75.—Cebada 00'38.—Avena 08'75.—Maiz 13'75.—Mijo 13'75.—Panizo 13'75.—Habichuelas 22'50.—Garbanzos 30'00.—Habas 15'38.—Habones 16'63.—Vino 00'00.—Aceite 75'00.—Huevos 00'00.—Arbejas 16'25.—Judihuevos 20'00.

RIPOLL.

Medida la cuartera.

Trigo 13-14 pesetas.—Maiz 10'00.—Habichuelas 00'00.—Patatas 08-9.—Tocino seco 0'00 carnicera.—Salsichón seco 0'00.—Judías 12-13.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

Stos. Félix III p., Cesáro cf.

Santo de mañana.

Ntra. Sra. de Guadalupe de Méjico.

Cuarenta horas.

Capilla de la Purísima Sangre.

— Paciano Torres — Jmp. — Gerona —

ANUNCIOS.

Enfermedades Secretas

CÁPSULAS RAQUIN

al Bálamo de Cepaiba puro
APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los *flujos* (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: *ni hedor, ni regueldos.*

FUMOZZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la *Firma de Raquin*, y el *Sello oficial* (impreso con tinta azul) del *Gobierno francés*.

HOGG, Farmacéutico, rue Castiglione, 2, en PARIS.

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos mas delicados: su acción es segura contra las *Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Dalgadez de los Niños*, etc.

Escribir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deba hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA.—Exijase en el rótulo el Sello azul del Estado Frances.

VEJIGATORIO de ALBESPEYRES

El único admitido en los Hospitales Militares.

El *Vejigatorio de Albespeyres* es el remedio mas heroico que puede ser recelado por los médicos contra bronquitis, fluxiones de pecho, pleuresias, afecciones del corazón, meningitis, nevralgias, reumatismos, fiebre tifoidea, etc.

Como existen numerosas imitaciones, es preciso tener buen cuidado de pedir el verdadero *Vejigatorio de Albespeyres* y asegurarse de que cada cuadrado de 5 centímetros lleva la *Firma de Albespeyres* en el lado verde.

FUMOZZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
 Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además.

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacración.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soporan los estómagos más delicados.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías. **SCOTT & BOWNE, Químicos.**
-NUEVA-YORK.

Ferro-carriles de Tarragona á Barcelona Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estación de esta ciudad.

Trenes procedentes de Port-Bou para Barcelona.

	Llegada.	Salida.
» Tren correo...	6:15	6:56
» Tren mixto...	10:34	10:56
Tarde.—Tren mixto...	1:30	2:8
» Tren correo...	3:31	3:39
Noche.—Tren mixto...	10:48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

Procedentes de Barcelona para Port-Bou.

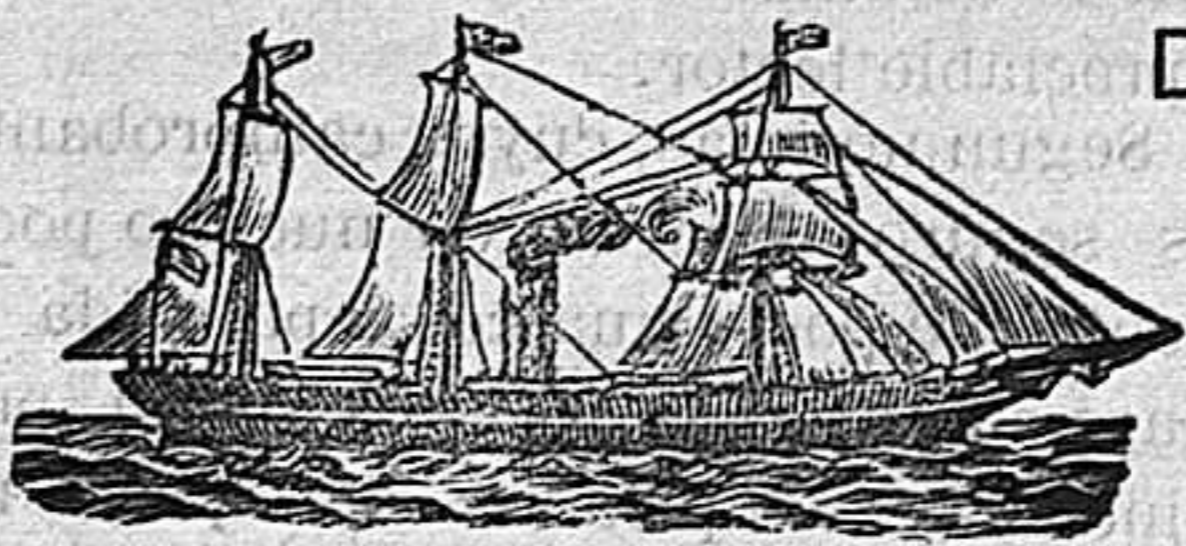
Mañana.—Tren mixto...	6:3	6:13
» Tren correo...	8:24	8:30
Tarde.—Tren mixto...	12:52	1:30
» Tren correo...	5:5	5:11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

ABERTURAS DE REGISTRO

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA antes de ANTONIO LOPEZ y C.ª

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO,

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	} de cada mes
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlantica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayaguez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabapilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Santa Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo y San Francisco de California.

Sud del Pacifico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Conquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con más comodidad á 70 duros para Puerto Rico y 80 duros para Habana.

Nota.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

Dentro de breves dias saldrá de Barcelona,

UN GRÁN VAPOR

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes. NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consideración.

Representante de la empresa en esta provincia.—Don Antonio Boxa.

SOCIEDAD GENERAL

DE TRANSPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 16 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores. *Provence, Bearn, La Erance, Savote Foiton y Rougogne*, admitiendo carga y pasaje es para **Rio-Janciro Montevideo y Buenos Aires**. Saldrá del puerto de Barcelona á la mayor brevedad

UN GRÁN VAPOR.

de 500 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que puede apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires, por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gober argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán el capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripoll y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento

Amplias instrucciones en español,

relativas al uso de dichos medicamentos

envuelven las cajas de pildoras y botes de Unguento

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

ACADEMIA PILOTÉCNICA

Director: D. José Campillos Menéndez, Profesor Mercantil, Calle de San Bernardo, numero 26 Madrid.

Preparación completa para las Carreras de Aduana, Escuela Pilotécnica, Topógrafos, Telégrafos, Academia General Militar, Escuela Naval Flotante, Ayudantes de Obras públicas y Auxiliares de Minas.

Enseñanza libre.—Hasta el 15 de Marzo próximo está abierta la matrícula para los que deseen tomar el grado de Bachiller ó el de Périto Mercantil en Enero próximo, aunque ne tengan aprobada ninguna asignatura. Se garantizan los resultados. **Enseñanza libre** de las Facultades de Derecho, Ciencias, Farmacia y Filosofia y letras en breve plazo.

Solo se admiten internos.—El pago es por trimestres adelantados. Pídanse detalles y Reglamentos al Sr. Director.

Cuadro de Señores Profesores.—D. Enrique Valero, Teniente Coronel y Exprofesor de la Academia de Infantería de Toledo.—D. Alberto San Roman, Ingeniero de Minas.—D. Fernando Tarrido, Ingeniero Industria y Doctor en Ciencias.—D. Juan Alomar, Licenciado en Filosofia y letras y en Derecho.—D. Buenaventura Vidal, Oficial de Aduanas.—D. Aquilino Hernandez, Exprofesor de Dibujo del Instituto Geográfico y Estadístico.—Y D. Eduardo Llavallol, Profesor de Idiomas.